El Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Estado y, en concordancia con el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO: Moción de Orden del Día N° 7328

Que, el **señor Sergio Castillo Falconí,** ex director del Insitituto Nacional de Cultura, se dio a conocer en libros, plaquetas, dazibaos y poesía mural, difusor del arte escrito en poemas en la que expresa el sentimiento, la belleza y enseñanza de valores de su región y nación.

Que, recorrió el mundo con el conjunto "TIAWUANACO 2000" y terminó alineándose al movimiento poético "Hora Zero", con el que buscó construir su propia voz con propio estilo llegando a lo que ahora es, dandose a conocer en libros, plaquetas, dazibaos y poesía mural.

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el **SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al señor **Sergio Castillo Falconí,** difusor del arte escrito en poemas en la que expresa el sentimiento, la belleza y enseñanza de valores y Ex director del Insitituto Nacional de Cultura.

SEGUNDO – Otorgar este reconocimiento como uno de los mejores maestros de fomentar la expresión artística andina y que trasciende históricamente en la sociedad peruana.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2023 17:33:30-0500

Lima, 02 de agosto del 2023.